



## FICHA CONCEPTUAL DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA A NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Gobierno del Estado de Sonora

Programa Presupuestario*	Clave Presupuestal (7 dígitos)	Nombre
	E204P02	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL

\*Nota: Si no tiene suficiencia la intervención pública no lleva clave y se llena el campo con la leyenda "NUEVO"

<b>Ente Público responsable del Programa Presupuestario:</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Unidad Responsable de Ejecución:</b>	Despacho del Secretario
<b>Titular de la Unidad que Ejecuta:</b>	Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga.
<b>Unidad Responsable del Seguimiento:</b>	Dirección General de Administración.
<b>Titular de la Unidad que da seguimiento:</b>	Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz
<b>Unidad Responsable de la Evaluación:</b>	Dirección General de Administración.
<b>Titular de la Unidad que evalúa:</b>	Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz
<b>Otra(s) Unidad(es) que contribuyan.</b>	Subsecretaría de Infraestructura Social Subsecretaría de Inclusión Social Dirección General de Administración. Dirección General de Participación Social Dirección General Jurídica Unidad de Transparencia Dirección General de Desarrollo Regional Dirección General de Planeación y Seguimiento Dirección General de Programación y Control del Gasto de Inversión.

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)

<b>Eje</b>	EJE 2. EL PRESUPUESTO SOCIAL MAS GRANDE DE LA HISTORIA
<b>Objetivo Estratégico</b>	4. POLITICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR



<b>Estrategia(s)</b>	Articular una estrategia transversal entre los sectores público, social y privado para transitar a las y los sonorenses que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, de sujetos de asistencia social a convertirse en titulares y garantes de derechos
<b>Línea(s) de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar mecanismos de coordinación interinstitucional para facilitar el acceso a los trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado a personas en situación de pobreza extrema.</li> <li>- Fomentar la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario.</li> </ul>
<b>Compromisos que se atienden</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Sonora sin pobreza extrema</li> <li>21. Sonora digna y próspera</li> <li>26. Presupuesto Socialmente Redistributivo</li> <li>98. Desarrollo Armónico entre las Regiones Basado en los Principios de la 4T</li> <li>117. Políticas Públicas para el Derecho a la Salud, la Educación y el Trabajo a la Población Trans</li> <li>209. Red de seguridad social para el bienestar</li> <li>219. Atención especial a los pueblos indígenas</li> <li>280. Bienestar de las Etnias de Sonora</li> </ul>

### Definición de la problemática e impacto en la población potencial

Cuando la ejecución de los programas operan sin el apoyo de las acciones básicas del proceso administrativo como son la planeación, la organización, el control y la evaluación trae como consecuencia el desvío de las acciones sustantivas de los responsables de los programas hacia la realización de las acciones relativas a la gestión, logística, asesoramiento legal y análisis de procesos, lo cual dificulta el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el beneficio de la sociedad objetivo, adicionalmente al no presentarse un seguimiento y un evaluación objetiva y oportuna sobre la ejecución de los programas tampoco se dan los elementos necesarios para el mejoramiento de la política pública y sus estrategias, ni se logra el rediseño de programas que impacten oportuna y adecuadamente en el desarrollo social de la entidad.

Causas		Efectos	
1	Incipiente planeación y organización, así como el desarrollo de Programas sociales sin el sustento adecuado.	1	Incumplimiento de objetivos y metas del PED y programa sectorial, así como una desorganización evidente, limitado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros. falta de previsión financiera, así como una inadecuada aplicación de Programas Sociales, apoyos o ayudas lo que trae como consecuencia resultados deficientes en la implementación de estas acciones además de un bajo impacto en el desarrollo social.
2	Mínima instrumentación de procesos de control seguimiento y evaluación de los programas sociales	2	Pérdida de oportunidades de mejora y limitante cobertura en los Programas Sociales;

			Asignación inadecuada de recursos. Ineficiencia e ineficacia al implementar los programas sociales ayudas o apoyos. Incremento de costos derivados de la Incertidumbre en el actuar que desembocan en fallas notables cuando se intenta cumplir con los objetivos planteados; lo que trae como consecuencia el incumplimiento de metas.
3	Mínima vinculación con otros poderes de Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil	3	Desvinculación con las autoridades que potencialmente pueden apoyar o contribuir a hacer más eficiente y eficaz las gestión pública así como una desarticulación en el actuar con las diferentes instancias gubernamentales y OSC reduciéndose la cobertura servicios y apoyos que se le pueden ofrecer a la sociedad objetivo.
4	Falta de asesoramiento jurídico y un limitado análisis de procesos.	4	Emisión de actos sin sustento jurídico, contratos y convenios irregulares y deficientes, así como reglamentos y procedimientos incompletos u obsoletos

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
Población del estado de Sonora beneficiaria a atender, en relación directa con los Programas para dar atención a grupos prioritarios en el 2022.	38,801
Población Sonorense en pobreza extrema a atender en relación directa con los beneficiarios del programa de vivienda Programa habitación propia 2022	2,171
Población Sonorense en pobreza extrema a atender en relación directa con los beneficiarios del programa infraestructura Programa Barrio vivo 202	5,800
Identificación y caracterización de la población potencial	Cuantificación
Población sonorense en situación de pobreza (CONEVAL)	885,029
Ubicación geográfica de la población (municipio específico o todo el estado):	
"Todo el Estado de Sonora".	



**Fuente de verificación del dato sobre la cuantificación de la población:**

(CONEVAL

**Cuantificar el impacto de la problemática en la población:**

Indicador:	Dato (año)	Fuente de verificación:																																		
<p>Se registra que en Sonora hay 104, 930 personas en pobreza extrema (104,930/3.3) hogares 31796</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Personas 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Pobreza</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Población en situación de pobreza</td> <td><b>885,029</b></td> </tr> <tr> <td>Población en situación de pobreza moderada</td> <td><b>780,099</b></td> </tr> <tr> <td>Población en situación de pobreza extrema</td> <td><b>104,930</b></td> </tr> <tr> <td>Población vulnerable por carencias sociales</td> <td><b>771,282</b></td> </tr> <tr> <td>Población vulnerable por ingresos</td> <td><b>301,262</b></td> </tr> <tr> <td>Población no pobre y no vulnerable</td> <td><b>1,000,014</b></td> </tr> </tbody> </table>		Personas 2020	<b>Pobreza</b>		Población en situación de pobreza	<b>885,029</b>	Población en situación de pobreza moderada	<b>780,099</b>	Población en situación de pobreza extrema	<b>104,930</b>	Población vulnerable por carencias sociales	<b>771,282</b>	Población vulnerable por ingresos	<b>301,262</b>	Población no pobre y no vulnerable	<b>1,000,014</b>	2022	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.																		
	Personas 2020																																			
<b>Pobreza</b>																																				
Población en situación de pobreza	<b>885,029</b>																																			
Población en situación de pobreza moderada	<b>780,099</b>																																			
Población en situación de pobreza extrema	<b>104,930</b>																																			
Población vulnerable por carencias sociales	<b>771,282</b>																																			
Población vulnerable por ingresos	<b>301,262</b>																																			
Población no pobre y no vulnerable	<b>1,000,014</b>																																			
<p>En el Artículo ley Gral. de Desarrollo social 29 y 30 Coneval 253500/3.3) 76,818 hogares En Sonora, la Carencia por calidad y espacios de la vivienda en el 2020 se manifestó en los siguientes indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Indicador de carencia</th> <th colspan="2">Población</th> <th colspan="2">Viviendas</th> </tr> <tr> <th>Miles de personas</th> <th>%</th> <th>Número</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calidad y espacios en la vivienda</td> <td>253,500</td> <td>8.60%</td> <td>57,596</td> <td>6.60%</td> </tr> <tr> <td>En viviendas con piso de tierra</td> <td>68000</td> <td>2.31%</td> <td>20,522</td> <td>2.35%</td> </tr> <tr> <td>En viviendas con techo de material endeble material endeble</td> <td>39800</td> <td>1.35%</td> <td>12,193</td> <td>1.40%</td> </tr> <tr> <td>En viviendas con muros de material endeble</td> <td>37000</td> <td>1.26%</td> <td>11,730</td> <td>1.34%</td> </tr> <tr> <td>En Viviendas con hacinamiento</td> <td>174300</td> <td>5.91%</td> <td>26,950</td> <td>3.09%</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador de carencia	Población		Viviendas		Miles de personas	%	Número	%	Calidad y espacios en la vivienda	253,500	8.60%	57,596	6.60%	En viviendas con piso de tierra	68000	2.31%	20,522	2.35%	En viviendas con techo de material endeble material endeble	39800	1.35%	12,193	1.40%	En viviendas con muros de material endeble	37000	1.26%	11,730	1.34%	En Viviendas con hacinamiento	174300	5.91%	26,950	3.09%	2020	Dirección General de Planeación y Análisis, Secretaría de Bienestar: con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL e información de la ENIGH 2020, INEGI.
Indicador de carencia		Población		Viviendas																																
	Miles de personas	%	Número	%																																
Calidad y espacios en la vivienda	253,500	8.60%	57,596	6.60%																																
En viviendas con piso de tierra	68000	2.31%	20,522	2.35%																																
En viviendas con techo de material endeble material endeble	39800	1.35%	12,193	1.40%																																
En viviendas con muros de material endeble	37000	1.26%	11,730	1.34%																																
En Viviendas con hacinamiento	174300	5.91%	26,950	3.09%																																
Se registra que en Sonora hay 317,409 personas residen en 95,032 viviendas con carencias por acceso a servicios básicos	2020	Medición Multidimensional de la																																		

Pobreza (CONEVAL,  
2020)  
INEGI Censo 2020

**Explicar el contexto a nivel nacional y/o mundial de la problemática en Sonora:**

La explicación relativa a la **atención a la pobreza extrema** se desarrolla en la **ficha conceptual del programa E204S01 Atención a grupos prioritarios**.

La explicación relativa a la **atención la Carencia por calidad y espacios de la vivienda** se desarrolla en la **ficha conceptual del programa E204K15 Vivienda digna**

La explicación relativa a la **atención a personas que viven en viviendas con carencias por acceso a servicios básicos** se desarrolla en la **ficha conceptual del programa E204K04 Infraestructura básica**.

**Por cada causa que afecta la problemática, explicar qué medidas se están implementando en otras localidades de México o en el extranjero para su solución y argumentar si es aplicable o no al contexto de Sonora:**

Causa #1.- Incipiente planeación y organización, así como el desarrollo de Programas sociales sin el sustento adecuado.

Europea commission

Establecer un centro rector efectivo para la definición de criterios, la coordinación del desarrollo de las políticas por encima de fronteras institucionales y el seguimiento de la ejecución

Garantizar que las competencias/responsabilidades van acompañadas de una dotación de recursos a todos los niveles de la Administración.

Fortalecer la gobernanza multinivel, entre otras cosas mediante el uso del mapeo funcional y las revisiones para aclarar responsabilidades y reducir las duplicidades.

**Lo cual es aplicable en el Estado de Sonora.**

Causa #2.-

Mínima instrumentación de procesos de control seguimiento y evaluación de los programas sociales

Europea commission

Principio de «solo una vez»: la reutilización de la información solo ha aumentado ligeramente, en un 1 %, y actualmente la información se reutiliza en la mitad de los servicios públicos. El 10 % de los servicios necesarios para crear una empresa se han automatizado, pero esta cifra es muy inferior en el caso de los servicios al ciudadano.

El uso de programas informáticos antiguos ha generado complicaciones relevantes en la modernización de los servicios de administración electrónica y está obstaculizando la aplicación integral del principio de «solo una vez».

**Lo cual es aplicable en el Estado de Sonora.**

Causa #3.-

Mínima vinculación con otros poderes de Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil

Mejorar la productividad sistémica mediante la mejora de la calidad de las relaciones y la colaboración

Europea commission

Implicar a las organizaciones de la sociedad civil, de investigación y profesionales en la creación conjunta y la elaboración de políticas desde las fases iniciales.

Animar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil a utilizar su experiencia como usuarios de los servicios para implicarse en la cogeneración y co-elaboración con las administraciones públicas y compartir la responsabilidad, entre otras cosas mediante encargos colaborativos

**Lo cual es aplicable en el Estado de Sonora.**

Causa #4.-

Falta de asesoramiento jurídico y un limitado análisis de procesos.

Racionalizar y simplificar procesos y fomentar el concepto y la práctica de la interoperabilidad dentro de las administraciones y entre ellas.

Europea commission

Desarrollar la capacidad analítica y una mejor base fáctica, y aplicar el análisis de datos, el pensamiento de diseño y los avances de las ciencias del comportamiento a la elaboración de políticas.

Pensar más allá de la legislación. Si bien la legislación sigue siendo un instrumento predominante de la elaboración de políticas, algunos países están experimentando de forma creciente con los avances de las ciencias del comportamiento a fin de alcanzar los resultados estratégicos deseados.

**Lo cual es aplicable en el Estado de Sonora.**

**Por cada causa que afecta la problemática, describa qué intentos ha realizado el Ente Público para su solución, adicionales a la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda (búsqueda de financiamiento o apoyos, donaciones, alianzas, etc.):**

**Causa #1.-** Incipiente planeación y organización, así como el desarrollo de Programas sociales sin el sustento adecuado

La unidad administrativa responsable del programa implementa sus acciones en aras del cumplimiento de las tareas sustantivas de la Secretaria, como son las que ejecutan los programas de apoyo a grupos prioritarios, vivienda e infraestructura, para llevar a cabo lo anterior se realizan acciones vinculada con esas areas, consistente en tareas del planeacion y progamacion de objetivos y metas con el proposito de que impacten favorablemente en el desarrollo social de la entidad, para tal efecto se cuenta con un area de planeación, un area de programación social, un area de recursos humanos y un area de recursos materiales.

**Causa #2.-** Mínima instrumentación de procesos de control seguimiento y evaluación de los programas sociales.

La unidad administrativa se encarga de llevar el control y seguimiento permenente de la ejecucion del gasto, implementando los sistemas y medidas de control necesarias para ejecutar el presupuestos en apego a la normatividad, ademas de que se encarga de darle seguimiento a las auditorias y le seguimiento puntual a las recomendaciones e implementa las medidas de solventación de las observaciones, para tal efecto se cuenta con un área de recursos financieros, un área de programación y control de gasto de inversion, de igual forma la dirección de desarrollo regional tiene facultades para llevar a cabo las tareas de supervisión y evaluación de los programas sociales, en atención a las instrucciones de la oficina del Despacho y/o la subsecretaria de inclusion social.

**Causa #3.-**

Mínima vinculación con otros poderes de Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil  
 Por una parte la unidad administrativa al momento de llevar a cabo las acciones relativas a los recursos financieros y recursos humanos instrumenta la vinculación con las diversas instancias gubernamentales, por otra parte al momento de que la dirección general de participación social, y la subsecretaría de inclusión social organizan las jornadas y comités se vincula con diversas entidades públicas para apoyar y ofrecer alternativas en materia de desarrollo social a los grupos de atención prioritarias, la dirección de programas sociales se vincula con entes públicos mediante convenios de colaboración mientras que el despacho, la subsecretaría de infraestructura, la dirección general de proyecto de infraestructura básica y Dirección general de FAIS se vincula de manera continua con diferentes entes públicos y organismos de la sociedad civil.

#### Causa #4.-

Falta de asesoramiento jurídico y un limitado análisis de procesos.

La unidad administrativa cuenta con un área encargada del desarrollo administrativo donde se desarrollan las principales acciones para estructurar el reglamento interior manuales, de organización, procedimientos así como el diseño e implementación de procesos, diagramas de flujo así como el seguimiento y atención de riesgos, la dirección jurídica interviene directamente en el asesoramiento jurídico en lo relacionado a las actividades propias de la dependencia.

#### Objetivo de la intervención e impacto en la población objetivo

Realizar todas aquellas acciones relativas a la gestión, logística, asesoramiento legal y análisis de procesos, para contribuir conjuntamente con las áreas encargadas de las actividades sustantivas, en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el beneficio de la sociedad objetivo, adicionalmente llevar a cabo el seguimiento, la evaluación objetiva y oportuna de la ejecución de los programas, así como de detectar y dotar de los elementos necesarios para el mejoramiento de la política pública y sus estrategias, de forma tal que se logra el mejoramiento y/o rediseño de programas o reingeniería de procesos que impacten de forma oportuna y adecuada en el desarrollo social de la entidad en apego a las disposiciones normativas vigentes.

**Partiendo de que para cada causa que afecta el problema, debe de haber un medio para su solución, describa que bienes y/o servicios entregará a los diferentes subconjuntos de la población objetivo, y qué se pretende lograr con su entrega (Componentes de la MIR)**

Causa #1	Causa #2	Causa #3	Causa #4
Bien o Servicio a Entregar No. 1:	Bien o Servicio a Entregar No. 2:	Bien o Servicio a Entregar No. 3:	Bien o Servicio a Entregar No. 4:
Causa #1.- Incipiente planeación y organización, así como el desarrollo de Programas sociales sin el sustento adecuado.	Causa #2.- Mínima instrumentación de procesos de control seguimiento y evaluación de los programas sociales.	Causa #3.- Mínima vinculación con otros poderes de Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil.	Causa #4.- Falta de asesoramiento jurídico y un limitado análisis de procesos.



<p>Operación de sistemas administrativos</p> <p>SISTEMA 20</p> <p>Acciones de planeación y seguimiento del desarrollo social</p> <p>DOCUMENTO 20</p>	<p>Supervisión de la ejecución de programas, proyectos y estrategias de desarrollo social.</p> <p>DOCUMENTO 15.</p> <p>Se da seguimiento a planes de justicia de pueblos originarios.</p> <p>REPORTE 8</p> <p>Revisión del cumplimiento de acciones de supervisión y evaluación de obras del FAIS</p> <p>SUPERVISIÓN 1500</p> <p>Verificación de la eficiencia de acciones de gestión y ejecución de programas y estrategias sociales</p> <p>ACCIÓN 45</p> <p>Formulación de informes de programación y evaluación social</p> <p>DOCUMENTO 24</p> <p>Revisión de la ejecución de acciones de desarrollo regional.</p> <p>DOCUMENTO 16</p> <p>Brindar atención a solicitudes de acceso a la información pública</p> <p>SOLICITUD 85</p> <p>Lograr que el Porcentaje de evaluación del portal de transparencia no sea inferior a un parámetro establecido.</p>	<p>Ejecutar acciones de inclusión social</p> <p>ACCIÓN 26</p> <p>Ejecutar acciones de impulso a la participación social</p> <p>ACCIÓN 200</p> <p>Acciones para dar atención a población vulnerable</p> <p>ACCIÓN 19620</p> <p>Apoyos entregados en el programa "impulso a los servicios de cuidado y atención infantil en el sur de sonora"</p> <p>APOYO 16</p> <p>Realización de enlace y vinculación institucional</p> <p>ACCIÓN 8</p>	<p>atención a la normatividad jurídica</p> <p>DOCUMENTO 10</p>
--	--	--	--



	<p>PORCENTAJE 95.5%</p> <p>Llevar a cabo evaluaciones socioeconómicas de los beneficiarios formuladas</p> <p>DOCUMENTO 1112</p> <p>Llevar los registros de órdenes de pago emitidas</p> <p>DOCUMENTO 504</p> <p>Verificación del cumplimiento del sistema de control del gasto de inversión</p> <p>DOCUMENTO 144</p> <p>Constatar que se cumpla con del gasto de inversión</p> <p>PESOS \$113,000,000.00</p>		
<b>Objetivo:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Objetivo:</b>	<b>Objetivo:</b>
<p>Gestionar los recursos humanos materiales y financieros para el cumplimiento de los objetivos y las metas sustantivas de la dependencia.</p> <p>Índice de operación de sistemas administrativos</p> <p>Índice de acciones de planeación y seguimiento del desarrollo social</p>	<p>Seguimiento continuo y oportuno de las acciones cumpliendo con la normatividad, propiciando un actuar eficiente, eficaz y transparente en la que por un lado se cumplan los objetivos de la Dependencia y por el otro se eviten observaciones de los órganos fiscalizadores.</p> <p>Indice de ejecución de programas , proyectos y estrategias de desarrollo social.</p> <p>Seguimiento a planes de justicia de pueblos originarios</p> <p>Índice de cumplimiento de acciones de supervisión y evaluación de obras del fais</p>	<p>Fomentar la participación social organizada, mediante la integración de una estructura territorial con cobertura estatal, cuyos integrantes habrán de apoyar en la realización de jornadas comunitarias de servicios, formación de comités de participación social de una manera ordenada y sistemática, impulsar acciones para el fortalecimiento del tejido social, entre otras actividades.</p> <p>Índice de acciones de inclusión social</p> <p>Índice de acciones de impulso a la participación social</p> <p>Acciones para dar atención a población vulnerable</p>	<p>Apoyar jurídicamente en los asuntos de la dependencia, gestionar y apoyara los asuntos relativos a contratos y convenios</p> <p>Índice de atención a la normatividad jurídica</p>



	<p>Porcentaje de eficiencia de acciones de gestión y ejecución de programas y estrategias sociales.</p> <p>Índice de formulación de informes de programación y evaluación social.</p> <p>Índice de ejecución de acciones de desarrollo regional.</p> <p>índice de atención a solicitudes de acceso a la información pública</p> <p>Porcentaje de evaluación del portal de transparencia</p> <p>Número de evaluaciones socioeconómicas de los beneficiarios formuladas</p> <p>Índice de registros de órdenes de pago emitidas</p> <p>Índice de cumplimiento del sistema de control del gasto de inversión</p> <p>Indice del gasto de inversion</p>	<p>Apoyos entregados en el programa "impulso a los servicios de cuidado y atención infantil en el sur de sonora"</p> <p>Índice de enlace y vinculación institucional</p>	
<b>Cuantificación del subconjunto de la población objetivo:</b>	<b>Cuantificación del subconjunto de la población objetivo:</b>	<b>Cuantificación del subconjunto de la población objetivo:</b>	<b>Cuantificación del subconjunto de la población objetivo:</b>
46,772 beneficiarios indirectos	46,772 beneficiarios indirectos	46,772 beneficiarios indirectos	46,772 beneficiarios indirectos

Relacionar cada bien o servicio descrito con la Actividad o Proyecto (AoP) que costea la generación de cada uno de ellos:			Tipo De Int. Pub. **
Bien o Servicio a entregar:	Clave Presupuestal (3 dígitos)	Nombre de la AoP	
1) 20 Sistema	078	ÍNDICE DE OPERACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	5



	20 Documento	078	ÍNDICE DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL	
	DOCUMENTO 15	095	índice de ejecución de programas , proyectos y estrategias de desarrollo social	5
	REPORTE 8	078	Seguimiento a planes de justicia de pueblos originarios	
	SUPERVISIÓN 1500	095	Índice de cumplimiento de acciones de supervisión y evaluación de obras del fais	
	ACCIÓN 45	095	Porcentaje de eficiencia de acciones de gestión y ejecución de programas y estrategias sociales	
	DOCUMENTO 24	078	Índice de formulación de informes de programación y evaluación social	
2)	DOCUMENTO 16	154	Índice de ejecución de acciones de desarrollo regional	
	SOLICITUD 85	150	índice de atención a solicitudes de acceso a la información publica	
	PORCENTAJE 95.5%	150	Porcentaje de evaluación del portal de transparencia	
	DOCUMENTO 1112	078	Número de evaluaciones socioeconómicas de los beneficiarios formuladas	
	DOCUMENTO 504	078	Índice de registros de órdenes de pago emitidas	
	DOCUMENTO 144	078	Índice de cumplimiento del sistema de control del gasto de inversión	
	PESOS \$113,000,000.00	078	índice del gasto de inversion	
	ACCIÓN 26	095	Índice de acciones de inclusión social	
	ACCIÓN 200	182	Índice de acciones de impulso a la participación social	
3)	ACCIÓN 19620	526	Acciones para dar atención a población vulnerable	5
	APOYO 16	592	Apojos entregados en el programa "impulso a los servicios de cuidado y atención infantil en el sur de sonora"	
	ACCIÓN 8	046		



			Índice de enlace y vinculación institucional	
4)	DOCUMENTO 10	046	Índice de atención a la normatividad jurídica	5

\*Nota: Si no tiene suficiencia la actividad o proyecto no lleva clave y se llena el campo con la leyenda "NUEVO"

\*\*Tipo de Intervención Pública: 1) Programa Social, 2) Inversión Física, 3) Inversión Productiva, 4) Prestación de Servicios y 5) Otras Actividades sustantivas

### Análisis del marco jurídico y normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
 Constitución Política del Estado de Sonora  
 Ley General de Desarrollo Social  
 Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora  
 Ley de Vivienda del Estado de Sonora  
 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora  
 Ley de Planeación del Estado de Sonora  
 Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora  
 Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Publico Estatal  
 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal  
 Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas  
 Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora  
 Ley de las y los Jóvenes del Estado de Sonora  
 Ley de Protección a Madres Jefas de Familia  
 Ley de cultura física y deporte del Estado de Sonora  
 Reglamento Interior de Sedesson  
 Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora  
 Reglamento interior de COVES  
 Reglamento interior de ISJ

### Relación con otros programas presupuestarios

Programa E204S01 Atención a grupos prioritarios.  
 Programa E204K15 Vivienda digna  
 Programa E 204K04 Infraestructura básica

### Riesgos identificados (económicos, políticos, ambientales, institucionales, etc.) para la ejecución de la intervención y/o en la entrega de los bienes o servicios, así como explicar cómo se pretende mitigarlos:

Para la entrega del Bien o Servicio #1,2 3 4

Riesgo 1 Que no se lleve a cabo adecuadamente el proceso de planeación y organización de forma tal que la gestión no obtenga los recursos humanos, materiales y financiero para alcanzar los objetivos trazados en conforme al sistema de planeación democrática lo que representa un riesgo económico y financiero.

Riesgo 2 Que al momento de instrumentar las acciones no se supervise y de seguimiento a los objetivos y metas trazadas y que no se detecte el incumplimiento a la normatividad de la materia lo que traería como consecuencia diversas denuncias, así como diversas observaciones de auditorías lo que representaría un riesgo político.

Riesgo 3 Que se produjeran pandemias. Enfermedades inundaciones o desastres naturales es un riesgo que puede presentarse sin embargo la probabilidad es muy baja de la ocurrencia. No obstante, es un riesgo ambiental.

Riesgo 4 Pudiera ocurrir movimientos en la estructura organiza del poder ejecutivo que modifique e impacte el cumplimiento de los objetivos y las metas trazados para el próximo ejercicio presupuestal. Lo cual representa un riesgo institucional

**Considerando todo lo anterior, justificar la implementación de la intervención pública en Sonora y estimar en cuanto tiempo se podrían ver beneficios medibles que impacten los indicadores previstos.**

Si bien es cierto los riesgos señalados son susceptibles de presentarse también se tienen la convicción capacidades y destrezas para hacer realizar todas y cada una de las actividades para cumplir cabalmente con los objetivos y metas trazados, los riesgos económicos, políticos e institucionales se enfrentan con astucia, decisión y capacidad de gestión mientras que el riesgo ambiental está supeditado a la naturaleza no obstante el riesgo no implica retrasos superiores a un trimestre por lo que es mínimo el riesgo por esta razón que la actuación anticipada y atenta a las condiciones permitirá alcanzar los resultados trazados.